

- Impuestos: 8 mil 614 millones 899 mil 982 pesos.
- Derechos: 3 mil 640 millones 331 mil 423 pesos.
- Productos: 51 millones 35 mil 493 pesos.
- Aprovechamientos: 276 millones 954 mil 874 pesos.

2. Participaciones a entidades federativas y municipios

Con base en la información presentada por la SHCP en los CGPE 2026, y en los criterios de distribución de participaciones previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, así como en las actividades coordinadas con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en el marco del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus Anexos, se prevé obtener 63 mil 357 millones 650 mil 698 pesos, de acuerdo con los siguientes conceptos:

- Participaciones: 61 mil 697 millones 647 mil 719 pesos.
- Incentivos derivados de la colaboración fiscal: un mil 660 millones 2 mil 979 pesos.

3. Transferencias Federales Etiquetadas

En los mismos términos que el apartado anterior, con base en la información disponible publicada por el Gobierno Federal, se prevé que se transfieran al Gobierno del Estado de Puebla, en los diferentes rubros del gasto programable, la cantidad de 55 mil 424 millones 956 mil 373 pesos, derivado de los siguientes rubros:

- Aportaciones (Ramo 33): 48 mil 787 millones 429 mil 870 pesos.
- Convenios: 6 mil 527 millones 228 mil 263 pesos.
- Fondos distintos de aportaciones: 110 millones 298 mil 240 pesos.

4. Ingresos derivados de financiamientos

Con base en las premisas de establecer una administración pública eficiente y mantener una estricta disciplina fiscal, para el ejercicio fiscal 2026, no se prevé contratar instrumento alguno que represente deuda pública para el Gobierno del Estado.

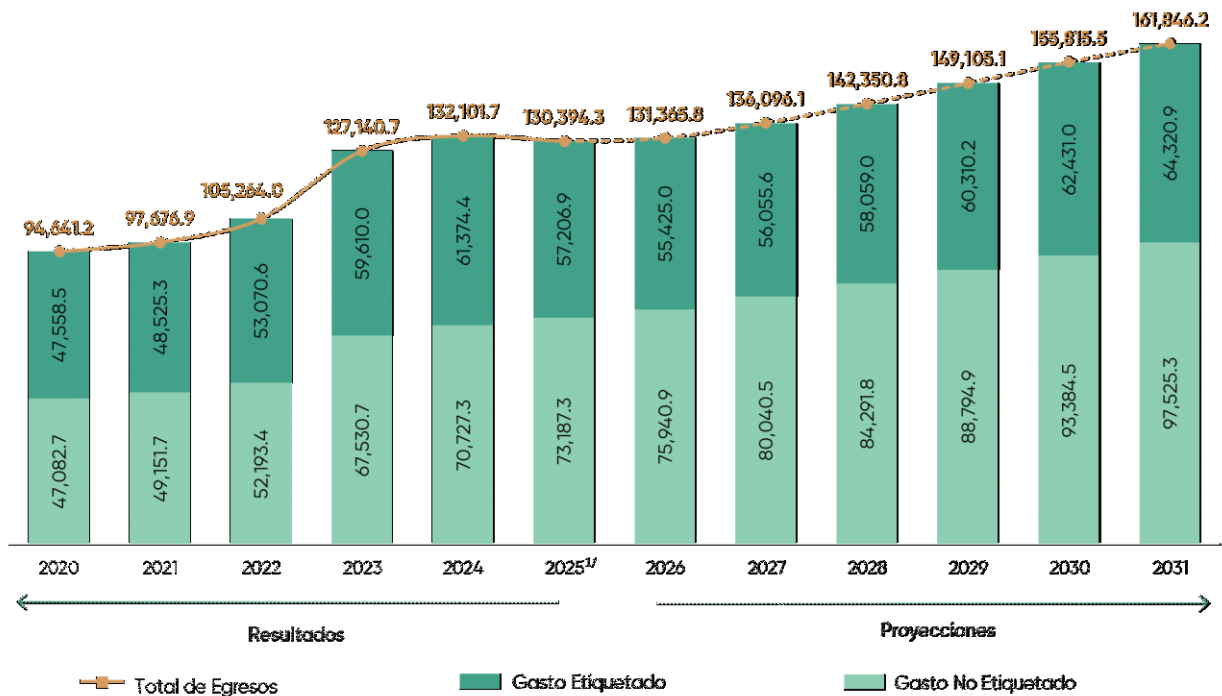
Esta política se alinea con el Eje 5 “Gobierno Transformador y de Resultados” del Plan Estatal de Desarrollo 2024–2030, orientado a fortalecer la sostenibilidad y autonomía fiscal del Estado.

Política de Egresos

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2025, el Gobierno del Estado estima un gasto devengado por 130 mil 394 millones 258 mil 486 pesos, cifra que representa un incremento de 3.3% respecto al presupuesto autorizado. Este resultado obedece al fortalecimiento del gasto de capital y al incremento de las transferencias dirigidas a los sectores públicos del Estado, derivado de una mayor disponibilidad de recursos tanto de Transferencias Federales Etiquetadas como de Ingresos de Libre Disposición.

Gráfico 8

Resultados y Proyecciones de Egresos
De 2020 a 2031
(Millones de pesos)



1/ Los importes de 2025 corresponden a los egresos devengados al mes de octubre y estimados para el resto del Ejercicio Fiscal.
Fuente: SPFA; Subsecretaría de Egresos; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

Política de Gasto Público

La política de gasto en 2026 busca consolidar las bases del bienestar social y del desarrollo económico con equidad, mediante un ejercicio eficiente, responsable y transparente sustentado en principios de disciplina fiscal y rendición de cuentas. En un entorno de desaceleración económica y presiones presupuestarias, el gasto público se consolida como un instrumento estratégico de estabilidad, fortalecimiento institucional y promotor de justicia social. En este marco, se priorizarán los programas con alto impacto distributivo, la infraestructura estratégica, la innovación tecnológica y los servicios públicos esenciales como salud, educación, vivienda y seguridad, con el propósito de reducir brechas sociales y territoriales, elevar la productividad y fortalecer las capacidades locales hacia un crecimiento más inclusivo y sostenible.

Asimismo, la política de egresos se rige por criterios de racionalidad y sostenibilidad fiscal, procurando una asignación de recursos que maximice su impacto económico y social, particularmente en regiones con mayor rezago, con base en parámetros verificables y medibles que permitan generar resultados tangibles para la población. Este propósito se materializa en una programación orientada a fortalecer la calidad del ejercicio del gasto, mediante la evaluación de resultados y la optimización del gasto operativo, que permitan robustecer la inversión pública y el gasto social. De esta manera, el presupuesto público se alinea con los objetivos y compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2024 – 2030, bajo la visión de un gobierno austero, moderno y socialmente responsable.

En este contexto, las áreas prioritarias que conforman la política de gasto en 2026, así como las acciones a emprender, son las siguientes:

Infraestructura Social y Productiva

En 2026, la inversión pública contará con un presupuesto de 7 mil 612 mdp, destinados a fortalecer la conectividad, la competitividad regional y la calidad de los servicios públicos en Puebla, a través de proyectos con enfoque sostenible e incluyente. Se impulsará la modernización de la red carretera estatal y diversos proyectos dirigidos al transporte, por un monto de un mil 805 mdp, el desarrollo de infraestructura hídrica con 409 mdp y la mejora de espacios educativos y culturales por un mil 501 mdp, priorizando las regiones con mayor rezago social. Entre las metas destacan 100 kilómetros (km) de bacheo y rehabilitación vialidades, así como el mantenimiento de 111 km de tramos carreteros estatales.

El programa de obra pública estatal contempla acciones de planeación y ejecución orientadas al desarrollo urbano y rural, incluyendo la conservación de rutas de evacuación del Popocatepetl, mantenimiento vial y rehabilitación de infraestructura social básica. También se desarrollarán proyectos transformadores como la Universidad del Deporte y el programa Escuela Sostenible, enfocados en la instalación de paneles solares y sistemas de captación de agua pluvial. Para ello, se ha programado brindar mantenimiento, rehabilitación y equipamiento al total de los 189 espacios educativos del estado.

Paralelamente, el Plan Hídrico Estatal fortalecerá los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento, elevando la cobertura a 82.13% mediante acciones de eficiencia operativa y mejora de la calidad del agua en los municipios.

Medio Ambiente e Innovación Tecnológica

El Gobierno del Estado impulsará un modelo de desarrollo sostenible que combine preservación ambiental e innovación tecnológica. Con un presupuesto de un mil 014 mdp, se fortalecerán programas de gestión ambiental, ordenamiento territorial y mitigación del cambio climático, contando con instrumentos como el monitoreo permanente de la calidad del aire en el estado. Estas acciones incluirán el saneamiento de cuerpos de agua como el río Atoyac, la recuperación de ecosistemas, la reforestación de 650 hectáreas y el control de incendios forestales.

En materia tecnológica, se fomentará la colaboración entre academia, gobierno y sector productivo para impulsar la investigación científica y la transformación digital. Con una inversión de 238 mdp, se desarrollarán proyectos de ciberseguridad, modernización administrativa y uso de tecnologías emergentes, orientados a consolidar un gobierno más eficiente, conectado y transparente.

Desarrollo Económico

El desarrollo económico estatal será clave para consolidar un crecimiento equilibrado, inclusivo y sostenible. En 2026, se destinarán un mil 805 mdp para fortalecer las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), atraer inversión productiva, generar empleo formal, especialmente para jóvenes, así como fomentar el desarrollo de sectores estratégicos y emergentes. Adicionalmente, se promoverán esquemas de capacitación, certificación laboral, emprendimiento social y cooperativismo, favoreciendo la generación de riqueza regional con equidad y participación comunitaria.

En turismo, se invertirán 768 mdp para diversificar la oferta cultural, gastronómica y patrimonial del estado, profesionalizar a prestadores de servicios y mejorar la infraestructura turística, posicionando a Puebla como un destino competitivo a nivel nacional e internacional.

De igual forma, el sector agropecuario contará con un mil 797 mdp, destinados a la tecnificación del campo, financiamiento rural y comercialización agroalimentaria, impulsando la productividad y sostenibilidad de las comunidades rurales frente al cambio climático.

Bienestar Social

En 2026, el bienestar social se enfocará en consolidar un modelo de desarrollo humano integral, centrado en reducir la pobreza y la desigualdad, al tiempo que se fortalece la cohesión comunitaria. A través de programas como Desarrollo Comunitario, Transformar tu Vivienda y Transformar tu Entorno Urbano, se impulsarán acciones para mejorar las condiciones de vida de los hogares en situación de vulnerabilidad, a través de apoyos directos, obras de infraestructura básica y servicios públicos esenciales. Estas intervenciones ampliarán la cobertura de servicios esenciales, promoverán la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra y fortalecerán la autogestión comunitaria.

Asimismo, se dará continuidad a las estrategias de inclusión social y digital, mediante programas como Becas de Conectividad para el Bienestar y Obra Comunitaria *Por Amor a Puebla*, que fomentan la participación ciudadana, el acceso equitativo a oportunidades educativas y productivas, y la reconstrucción del tejido social.

Por su parte, la erradicación de la violencia de género continuará como prioridad transversal de la política social. La Secretaría de las Mujeres reforzará los mecanismos de prevención, atención y sanción de la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres, mediante la instrumentación del Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y la consolidación del Sistema Estatal de Cuidados. Paralelamente, se promoverá la certificación en igualdad laboral, la autonomía económica de las mujeres, como pilares de un desarrollo más justo.

Educación

El gasto educativo se dirigirá a consolidar un sistema integral, inclusivo y de calidad, que reduzca las desigualdades regionales y promueva la innovación científica y tecnológica como motor de bienestar social. Se prevé aumentar el grado promedio de escolaridad a 9.43 años y la permanencia educativa a 85.4%, fortaleciendo los niveles básicos, medio y superior.

Los programas prioritarios incluirán infraestructura educativa, profesionalización docente y formación intercultural. Se impulsará la ampliación de la cobertura mediante estrategias de educación digital, telebachillerato y modalidades mixtas, acercando los servicios educativos a las regiones con baja oferta escolar. Asimismo, priorizará el gasto en infraestructura universitaria y la consolidación de la Universidad de la Salud y sus sedes regionales como referente nacional en la formación de profesionales de este sector.

A su vez, se fomentará la vinculación entre instituciones educativas, sector productivo y las comunidades, promoviendo el emprendimiento, la investigación aplicada y la formación de capital humano especializado, con el fin de fortalecer la competitividad regional y la innovación social.

Salud

La política de gasto en salud busca fortalecer la infraestructura y los servicios médicos públicos, garantizando el acceso universal, equitativo y oportuno a la atención sanitaria. Durante 2026, se destinarán recursos a la modernización del sistema estatal de salud, la rehabilitación de casas de salud en comunidades rurales y de difícil acceso, así como la consolidación de unidades médicas especializadas que mejoren la capacidad de respuesta ante emergencias y enfermedades crónicas.

Entre los programas estratégicos destacan Protección en Salud y Servicios de Salud a la Comunidad, enfocados a reforzar la atención materno-infantil, la prevención del cáncer y la atención primaria. Asimismo, el ISSSTEP continuará brindando servicios médicos, hospitalarios y de seguridad social a sus derechohabientes, fortaleciendo su infraestructura y garantizando la entrega oportuna de medicamentos y prestaciones. En el ámbito de la asistencia social, los programas alimentarios y de bienestar familiar seguirán orientados a reducir las brechas de desigualdad y mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables.

Complementariamente, se impulsarán proyectos con enfoque integral, como el Centro Poblano de Salud Mental Integral para Niñas, Niños y Adolescentes (CEPOSAMI) y las Casas Carmen Serdán, espacios destinados a atender la salud mental y brindar protección a mujeres víctimas de violencia. Estas acciones contribuyen a consolidar un modelo de atención más humano, incluyente y preventivo, que articula esfuerzos entre instituciones públicas, comunitarias y sociales para fortalecer el bienestar integral de la población.

Seguridad Pública

El gasto en seguridad pública estará dirigido a fortalecer las capacidades institucionales y operativas del Estado, garantizando un entorno de paz, orden y respeto a los derechos humanos. Se asignarán recursos por 4 mil 448 millones de pesos a la profesionalización policial, el fortalecimiento del sistema penitenciario y la consolidación de estrategias de prevención social del delito, privilegiando la proximidad ciudadana y la perspectiva de género en la atención a víctimas de violencia.

Asimismo, se impulsará la modernización tecnológica y el uso de inteligencia operativa para mejorar la capacidad de reacción y reducir la incidencia delictiva, especialmente en municipios con mayor vulnerabilidad y concentración poblacional. Estas acciones tienen por objetivo consolidar un modelo de seguridad integral que combine prevención, investigación y procuración de justicia, en concordancia con los objetivos de planeación estatal y los principios de seguridad humana.

Finalmente, la política de egresos fomentará la coordinación intersectorial para potenciar el impacto del gasto. Los proyectos de infraestructura educativa y de salud incorporarán criterios de sostenibilidad ambiental y eficiencia energética; las estrategias de bienestar y desarrollo económico integrarán innovación tecnológica y perspectiva de género; y las acciones en materia de seguridad y justicia articularán prevención social, desarrollo comunitario y atención a víctimas.

Además, para fortalecer la eficacia del gasto público, el Gobierno del Estado implementará mecanismos de gestión de riesgos fiscales y presupuestarios que permitan anticipar y mitigar los impactos derivados de variaciones en los ingresos o del entorno económico adverso. En este marco, se promoverá la reprogramación oportuna del gasto y la preservación de reservas operativas prudenciales, a fin de mantener la estabilidad financiera y asegurar la continuidad de los programas prioritarios.

De igual forma, se reforzarán las acciones de transparencia y rendición de cuentas, mediante la publicación de información presupuestaria en formatos abiertos, la evaluación periódica de avances y la difusión de resultados de desempeño, fortaleciendo con ello la confianza ciudadana en el uso de los recursos públicos.

De esta manera, el Presupuesto Estatal 2026 consolidará un modelo de gestión pública integral, basado en la coordinación institucional, la transparencia y la responsabilidad fiscal, reafirmando el compromiso del Gobierno del Estado con la sostenibilidad de las finanzas públicas, la eficiencia en el uso de los recursos y el equilibrio entre responsabilidad fiscal y atención social como pilares de un desarrollo económico y social equitativo en todo el territorio poblano.

Política de Deuda

La política de deuda del Estado de Puebla se fundamenta en la responsabilidad hacendaria y la sostenibilidad fiscal como principios rectores de la gestión pública. Su propósito es preservar la solidez financiera de la entidad mediante un manejo prudente de los pasivos, el cumplimiento oportuno de las obligaciones y el aprovechamiento de condiciones de mercado que permitan reducir el costo financiero del portafolio vigente.

En un entorno nacional caracterizado por la estabilidad macroeconómica y la moderación de las tasas de interés, derivadas del Paquete Económico 2026 y de las condiciones monetarias globales, la gestión de la deuda estatal se orienta a consolidar una tendencia descendente en su costo financiero, aprovechando las oportunidades de refinanciamiento sin comprometer la disciplina fiscal ni el equilibrio presupuestario.

Durante 2025, la política de deuda mantuvo un desempeño prudente, reflejado en la mejora de las condiciones de crédito y en la reducción sostenida del costo financiero. Estos resultados confirman la solidez de la planeación fiscal y respaldan la decisión de continuar, en 2026, con una estrategia enfocada en la sostenibilidad, la transparencia y la administración responsable de riesgos. Bajo este enfoque, el Estado de Puebla fortalece su planeación financiera mediante supuestos prudentes sobre tasas de interés, alineados con el escenario nacional, asegurando menores presiones sobre el servicio de la deuda y una gestión integral de los pasivos públicos.

Principios Rectores y Objetivos de la Política de Deuda 2026

La política de deuda del Estado de Puebla, para el ejercicio fiscal 2026, se rige por los principios de responsabilidad, sostenibilidad, transparencia y eficiencia financiera. Su propósito es mantener una trayectoria de endeudamiento sostenible, que preserve la posición del Estado dentro del rango del Sistema de Alertas a cargo de la SHCP, privilegiando en todo momento el financiamiento responsable y la gestión activa de riesgos financieros.

Los objetivos específicos para 2026 son:

1. Mantener la calificación crediticia del Estado en categoría alta (AA- o superior), consolidando la confianza de los mercados y la estabilidad financiera.
2. Asegurar que el saldo de la Deuda Directa, Avalada y APP's no supere el 100% de los Ingresos de Libre Disposición, fortaleciendo la capacidad de pago y la sostenibilidad de largo plazo.
3. Evaluar reestructuras o prepagos cuando las condiciones de mercado lo permitan, con el fin de reducir el costo financiero y optimizar el perfil de vencimientos.

Logros realizados

La conducción de la política de deuda del Estado de Puebla en los últimos ejercicios se ha caracterizado por un enfoque de responsabilidad financiera y disciplina hacendaria, orientado a limitar el endeudamiento a casos estrictamente necesarios y a garantizar que cada obligación contraída contribuya al desarrollo sostenible de la entidad.

Este manejo prudencial ha permitido mantener la sostenibilidad del endeudamiento estatal, privilegiando operaciones de mejora en las condiciones financieras sobre nuevas contrataciones. A través del cumplimiento puntual de las obligaciones crediticias, una gestión activa de los pasivos y la negociación estratégica con las instituciones acreedoras, el Estado ha logrado reducir el costo financiero y optimizar su perfil de vencimientos.

Entre los principales resultados destacan los siguientes:

- Reestructura de los créditos Porción A y 2,500 millones de pesos con BBVA México: el 26 de julio de 2023, se disminuyeron las sobretasas de 0.49 pp y 0.88 pp, respectivamente, a 0.37 pp, lo que redujo el costo de la deuda al obtener ahorros de 70 millones 226 mil pesos hasta la vigencia de estos.
- Mejora de la sobretasa del crédito PROFISE: derivado del alza en la calificación crediticia de Fitch Ratings el 8 de agosto de 2024, se redujo la sobretasa de interés de dicho crédito de 0.97 pp a 0.92 pp, obteniendo ahorros de 3 millones 794 mil pesos hasta su vigencia.